



Real Federación Española
de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail : mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Cir36-10

Como efectuar las inscripciones en los Campeonatos de España

Con el fin de simplificar la forma de efectuar las inscripciones de los Campeonatos de España y adecuarlas a las necesidades que nos son solicitadas por los diferentes estamentos oficiales antes y después de cada competición, a partir del 1 de Enero del 2008, se procederá de la siguiente forma:

- 1- Las inscripciones solamente se mandarán al **Comité Nacional de Patinaje Artístico** con el nuevo cuadrante que esta en la WEB de la RFEF.
- 2- Las inscripciones se mandarán debidamente rellenas por correo electrónico **“e:mail”**, y sin proteger las mismas en ningún caso.
- 3- Las homologaciones correspondientes, se ingresarán en la cuenta bancaria de la Real Federación Española de Patinaje (**La Cáixa nº- 2100 3048 72 2200283246**), (**UNA VEZ COMUNICADA LA LISTA DEFINITIVA DE PARTICIPANTES**). Seguidamente se mandará por correo electrónico o Fax, **“Solamente al Comité Nacional”**, el comprobante de las citadas homologaciones, en las cuales se reflejará el nombre del campeonato pertinente adjuntando también el nombre de las personas o Grupos-Show homologados.
- 4- Las inscripciones tendrán que ser recibidas en el Comité Nacional, **veinticinco días antes de que den comienzo los entrenamientos oficiales de la competición**. Con lo cual se ruega a las diferentes Federaciones Autonómicas que adecuen las fechas de sus Competiciones para que puedan cumplir con los plazos establecidos.
- 5- Si las inscripciones fuesen enviadas fuera del plazo establecido, tendrían un recargo adicional de un 50%.
- 6- Si las inscripciones fuesen mandadas después de cerrar el plazo de la lista de comprobación (**lista provisional**) y se hubiera dado ya la (**lista definitiva**) de participantes, esta ya no se podría modificar, con lo cual no sería admitida dicha inscripción.
- 7- Tampoco se admitirá una inscripción solamente con las reservas de plazas, es decir sin los nombres de los patinadores. Excepcionalmente se admitiría esta circunstancia si por cualquier tema ineludible se tuviera que cambiar la fecha de un Campeonato de España dentro del mismo año de competición y no hubiera tiempo material para presentarla.
- 8- En el transcurso de los Campeonatos de España, el Comité Nacional requerirá a los delegados o al patinador directamente en el caso de **“independiente”**, el original del resguardo del ingreso de las homologaciones, el cual se les devolverá una vez efectuada la correspondiente comprobación.
- 9- **LAS FEDERACIONES TENDRÁN QUE EFECTUAR EL INGRESO GLOBAL DE LAS HOMOLOGACIONES DE SUS PATINADORES O GRUPOS INSCRITOS. INDIVIDUALMENTE SOLAMENTE LO PODRÁN HACER LOS PATINADORES CON FICHA DE INDEPENDIENTES.**



COMITÉ NACIONAL

Reus, 31 de Mayo de 2010



1

Comité Nacional de Patinaje Artístico
Apdo. Correos, 267-43480 – Vila-seca (Tarragona)
Teléfono/Fax: +34 977 32 05 05
e-mail: p.artistico@fep.es